



**PRESUPUESTOS POLÍTICO-EDUCATIVOS CONTENIDOS
EN *ECO DEL MAGISTERIO CANARIO* (1914-1940)**

MANUEL FERRAZ LORENZO

INTRODUCCIÓN

Tanto como plataformas de la «divergencia», como, sobre todo, de la aceptación y del conformismo, proliferaron a comienzos de siglo en Canarias multitud de publicaciones en forma de diarios, semanarios y revistas, que intentaban recoger el sentir de los grupos sociales que representaban, para compartir, legitimar o, combatir y detractar, determinadas actuaciones según el grado de vinculación, afinidad o antagonismo mostrado a la política en curso. Fue así como algunos sectores profesionales del Archipiélago, entre los cuales cabría señalar de forma señera al de los maestros, decidieron apoyar una propuesta editorial de amplia acogida gremial, para defender, a través de la presión que la colectividad entrañaba, un marco de relaciones sociales, educativas y culturales que les favoreciera. Con esta vocación surgió *Eco del Magisterio Canario* en 1914, para convertirse en el medio de difusión más influyente de cuantos poseyeron los docentes, a pesar de su irregular trayectoria, caracterizada por la adaptación constante a las circunstancias políticas y sociales de cada momento, en una etapa histórica de profunda y cambiante significación.

Si bien es cierto que *Eco del Magisterio Canario* no fue, ni mucho menos, el primer semanario dedicado exclusivamente a la instrucción pública en nuestras Islas, habida cuenta que desde mediados del siglo XIX comenzaron a ver la luz los primeros rotativos que trataron de manera casi monográfica el tema, no es menos cierto que debido a diversos factores —como la temporalidad de su tirada, el interés mostrado por los temas pedagógicos y legislativos, la defensa de los sectores económicamente más marginados del magisterio, la relación mantenida con

otros diarios de carácter insular, estatal o extranjeros, etc.— podría ser considerado como el medio de difusión de mayor trascendencia de cuantos aparecieron hasta ese momento. De hecho, si nos detenemos en el análisis de su contenido pedagógico e informativo, y en el tratamiento dispensado a las condiciones laborales de los maestros para intentar organizar al colectivo docente, su presencia requiere un tratamiento específico y un lugar privilegiado en el marco de nuestra prensa pedagógica regional.

INICIOS DE UNA ANDADURA

De la mano de Efraín Albertos Ruiz, director y propietario, y de Alfredo Daroca Yáñez, administrador, aparece el primer número del semanario el 7 de mayo de 1914 en la ciudad de La Laguna. Desde ese momento, y hasta el año 1940 en que desaparecen los restantes números de la colección, se publicó con regularidad los días 7, 15, 22 y 30 de cada mes. El primer ejemplar de la tirada dejaba claro cuáles serían las líneas de trabajo previstas para el futuro:

Nuestro anhelo de fundar este nuevo periódico, ha sido para que sirva de guía a cuantos tuvieron necesidad de estar al tanto de las diversas y complejas ramas de la Instrucción y al mismo tiempo que reflejara las legítimas aspiraciones del Magisterio Canario, para que en plazo brevísimo pudieran convertirse en realidad. El programa que habremos de seguir y que tenemos el gusto de exponer, será el siguiente:

Primero: dedicaremos todas nuestras energías a la defensa del profesorado, procurando que nuestra voz llegue hasta los poderes públicos para evitar que la política y el caciquismo en los pueblos rurales haga juguete del educador de la niñez, que tiene la sagrada misión de formar inteligentes ciudadanos, que mañana habrán de contribuir al engrandecimiento de la Patria.

Segundo: trataremos con constancia de recabar de los cuerpos colegisladores, haciendo llegar a diputados y senadores, nuestras justas quejas, hasta obtener la ley por la que se nos conceda la tan suspirada y bien merecida gratificación de residencia.

Tercero: apoyaremos con todas nuestras fuerzas cuantos acuerdos se adopten en beneficio de la clase, por las Asociaciones del Magisterio primario de Santa Cruz, las de Gran Canaria, Palma, La Laguna, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro ¹.





Desde los primeros instantes se reconocía el aislamiento existente respecto a la Península y la carestía de vida que por este concepto existía en un territorio, por demás, tan fragmentado. Se consideró justa la normativa que velaba por la equiparación de las condiciones de vida y de trabajo de todos los funcionarios del Estado, compensación de tipo económica que ya se había recogido en la denominada «gratificación de residencia». Sin embargo, los agravios comparativos surgieron desde el momento en que los maestros canarios no fueron incluidos en ella, constituyendo el único colectivo discriminado por ley. Este vacío legislativo y los efectos perversos causados, fueron severamente criticados en las páginas de *Eco del Magisterio Canario*, en un intento desesperado para que dichos desequilibrios económicos fueran reconocidos y suprimidos en el presupuesto de 1915.

Y no es que abogemos sólo por que el número determinado de funcionarios vaya a cobrar unas cuantas pesetas más, aunque si así lo hiciéramos realizaríamos un acto de justicia, es que la concesión de esa gratificación de residencia proporciona beneficios a la instrucción pública, pues hoy, por lo exiguo de los sueldos de los Maestros, se halla vacante casi siempre el 50 por 100 de las Escuelas del archipiélago y con el aumento que se indica, es casi seguro que dicho número llegaría al 5 por 100.

La deficiencia de los sueldos de los Maestros es, en general, causa determinante del relativo atraso de la instrucción primaria, y todo cuanto se haga por entender y aumentar la instrucción pública, debe ser considerado como un bien nacional ².

En el mismo sentido se manifestaron otros artículos en los que el tema recurrente siguió siendo el de la gratificación, al considerar «insuficiente para vivir» el sueldo de 500 pesetas que muchos maestros cobraban. Paralelamente, en los siguientes números fueron apareciendo con más énfasis los primeros elogios y adhesiones al semanario por la meritoria labor realizada, hasta conceder un cierto grado de afianzamiento a la revista si tenemos en cuenta que, con posterioridad, se observó una amplia acogida y colaboración en el conjunto del profesorado canario, convencido de que sus solicitudes, hartas asiladas y permanentemente desoídas, obtendrían mayores apoyos al ser grupales.

A partir de agosto adquirió nueva titularidad, pues el que hasta entonces había desempeñado las funciones de administrador pasaba a convertirse en el nuevo propietario, ocupándose, además, de las labores de dirección. Durante toda esta etapa, lo más sobresaliente y digno de men-

ción consistió en su conversión en «Órgano de la Asociación Provincial del Magisterio de Primera Enseñanza», al abandonar la anterior asepsia y neutralidad en su actuación, para pasar a representar a un colectivo amplio que deseaba imprimir sus señas de identidad en los múltiples temas relacionados con la instrucción pública.

CONSOLIDACIÓN Y BÚSQUEDA DE SOLUCIONES

La primera prueba de fuego de esta etapa de reafirmación del semanario, consistió en criticar el abandono en el que muchos municipios tenían sumidos los locales destinados a instalaciones escolares. Todo ello surgió como consecuencia de la Circular emitida por la Inspección de Primera Enseñanza³, en la que se conminaba a varios ayuntamientos a facilitar locales dotados de mejores condiciones higiénico-pedagógicas. Pero de poco sirvieron circulares como la aludida, de carácter resolutivo, y de cuantos métodos pedagógicos se destacaran sus virtudes (Decroly, Montessori, Froebel...) cuando en la práctica cotidiana tales decisiones eran incumplidas por actitudes prepotentes e intereses económicos, políticos y sociales, de otra índole. *De facto*, los responsables en materia educativa y, especialmente, los alcaldes de los consistorios insulares —salvo contadas y honrosas excepciones— hicieron caso omiso de cuanto tuviera relación con la educación y la cultura dentro de sus demarcaciones. Una estadística estatal evidenció lo que venía siendo una constante en el Archipiélago: según recogía el censo escolar de 1908 presentado por el diputado a Cortes Sr. Domingo, en Canarias faltaban por construir 365 escuelas para cubrir las necesidades básicas de las distintas islas; por si ello fuera poco, la carencia de material pedagógico impedía el correcto funcionamiento de las que, con grandes sacrificios por parte de los docentes, se hallaban abiertas.

Sin embargo, en plena década de crisis económica, de permanentes conflictos sociales, de inestabilidades políticas y de carencias y abandonos educativos, los maestros canarios realizaron un alarde de profesionalismo apolítico y progremial para encumbrar las virtudes y realizaciones del gabinete de Romanones.

En varias ocasiones lo hemos proclamado con verdadero orgullo e íntima satisfacción: los gobiernos de la nación, de algunos años a esta parte, comienzan a interesarse por ramo tan importante como es el de la enseñanza.

El gabinete que actualmente rige los destinos de España y cuya presidencia ostenta el redentor del Maestro, Sr. Conde de Romano-





nes, lleva a cabo una labor altamente beneficiosa, en la que el Ministro de Instrucción Pública, Excmo. Sr. D. Julio Burrell, ha puesto todo su cariño y todas sus energías. No se podrá decir que nuestros elogios hacia tan prestigiosa personalidad, son hijos o emanan de un ideal político con el que se nos creará en congruencia e inspiración. No; somos nosotros los que pensamos que el Maestro, apartado de todas las lides políticas, solo debe de mirar por el bienestar de la enseñanza, no dejando por ello de admirar a quienes, sean de uno o de otro partido, se preocupen e interesan por mejorar nuestra condición ⁴.

Comenzaba una larga etapa zigzagueante de arribismos y oportunos respecto a los gobiernos y regímenes que se constituirían en el Estado, conscientes de que de su adhesión dependía la continuidad del semanario y, por ende, la cohesión del profesorado.

Hasta entonces, entre los asuntos resueltos —aunque pocos años después se demostró lo contrario— brillaba con luz propia el de la gratificación de residencia, al que siempre se aludía con satisfacción. Sin embargo, en el listado de las reivindicaciones más inmediatas estaban la eliminación de las categorías intermedias, la subida del sueldo de ingreso al magisterio (que aunque cifrado en 1.000 pesetas se seguía considerando insuficiente), el incremento de —al menos— otras 500 pesetas en la gratificación, mayor dinamicidad en los ascensos, etc.

Pese a la adhesión mencionada, en los albores de los años 20 comenzaron a tener lugar continuas discrepancias, que se fueron haciendo más contundentes a medida que pasaba el tiempo y los temas pendientes no suscitaban el interés de los responsables políticos:

Estamos de espectadores impertérritos del drama o comedia que viene representándose, titulado «Magisterio Primario» y paciente-mente esperamos el desenlace de la obra, pero las escenas se suceden, actores y público van atrofiándose y el autor que lo es el gobierno, no llega a terminar el libro a que puso prólogo el Conde de Romanones. Ni se capacita al Maestro para formar parte de las corporaciones populares, concediéndole la plenitud de derechos civiles y políticos inherentes a todo ciudadano, ni se reforma equitativamente el Escalafón, ni se suprimen las categorías intermedias y oposiciones restringidas, ni se establece el sueldo mínimo decoroso, ni se crean las escuelas que faltan ni, en una palabra, se hace nada, y cuidado que tenemos en el gabinete ministerial dos Ministros que fueron elementos muy salientes en lo que de-

nominó Parlamentarios, cónclave que proclamó un sugestivo y regenerador programa en materia de Instrucción Primaria ⁵.

Con el paso de los meses, y sobre todo de los años, las críticas alcanzaron nuevas dimensiones, al desacreditarse las actuaciones de Maura en comparación con las de Romamones (político al que se reverenciaba), determinando dicha situación la defensa de mayores cuotas de autonomía y autogobierno para el magisterio: «Todo el mundo, y con mayor razón el Magisterio, debe exigir *todo* lo necesario para elevarse de un impulso al lugar que legítimamente le corresponda. Percatémonos bien de la idea de que *no* nos gobiernan, y de que ha llegado el momento de goberarnos» ⁶.

A pesar de las manifestaciones realizadas desde el semanario acerca de la gratificación de residencia, tema que había quedado pendiente —y que todavía lo estaría mucho más—, y de los variados artículos que hacían referencia a la escuela graduada y unificada redactados por el inspector José María Villergas y otros maestros de reconocido prestigio, el énfasis de la revista estaría centrado —por oposición a la etapa anterior— en las ansias de renovación presentadas por el Directorio militar encabezado por Primo de Rivera.

Artículos como «La Reconstitución Nacional», «Hacia la renovación», «Al directorio y a la opinión pública», «Proyecto de homenaje al Caudillo que se ha propuesto salvar a España», etc., serían indicativos de las expectativas creadas en el magisterio canario tras la toma del poder dictatorial. Elogios y parabienes pasaron a formar parte de las columnas del semanario desde los primeros momentos que, por contraposición, reemplazaron los espacios dedicados a los temas estrictamente pedagógicos.

A partir de entonces no se desafiaba al gobierno para que resolviera los problemas como había acontecido en los últimos años, sino que se invitaba a las autoridades a comprender los perjuicios que tales situaciones irregulares reportaban al magisterio. Ante la desidia, el semanario optó por recabar apoyo de los «ricos» (sic) para que, secundando la iniciativa de algunos vecinos del Barrio del Perú en Santa Cruz de Tenerife, ayudaran a construir grupos escolares con su dinero. El proyecto consistía bien en recibir donativos directamente, bien en cobrar por cada bulto de mercancía que entrara en la ciudad un impuesto de 5 céntimos ⁷.

Si con anterioridad al directorio la mayoría de los temas tratados versaba sobre los problemas específicos padecidos en el Archipiélago, dedicando más atención a las islas occidentales que a las orientales como





venía siendo habitual, durante el período riverista el centro de interés se desplazó a la Península, convirtiéndose en un medio de comunicación de carácter dependiente y sucursalista (como lo fue cualquiera de los diarios o semanarios de la periferia estatal). Del carácter neutral de la primera época pasó a la defensa de la educación religiosa en numerosos artículos, y de la concepción social de la enseñanza tan amparada en sus páginas en los momentos iniciales de su publicación, pasó a conceder una importancia decisiva a la educación en el hogar ⁸.

Por primera vez, aunque sin abandonar los elogios a la política seguida por el Directorio, comenzaron a aparecer las primeras manifestaciones sobre la gratificación de residencia, en las que salían a relucir las injustas condiciones de vida de los maestros. Para exponer el tema se aprovechaban, como siempre, las fechas de aprobación del presupuesto nacional ⁹. Además de este asunto harto reiterativo, a mediados de 1925 se ocupó de otro propiamente canario, esta vez original y de hondo calado pedagógico: en efecto, en sus páginas se informaba de la iniciativa del Inspector Jefe de Primera Enseñanza, Juan Comas Camps, de crear un Museo Pedagógico y una Biblioteca Circulante del Maestro, con libros de Cousinet, Kerschensteiner, Decroly, Claparede, Dewey, Monroe, Ruiz Amado, etc. Además, el mismo inspector, interesado por el atraso cultural y educativo padecido en las Islas, abordó con cierta insistencia el tema de la graduación de las escuelas, considerando que «axioma pedagógico por nadie discutido es que solamente con la enseñanza graduada es posible obtener buenos resultados en la escuela» ¹⁰.

A pesar de la inexistencia de críticas acusadoras, era evidente el desánimo de los maestros que afrontaban bajo las mismas condiciones marginales de antaño la labor educativa del presente. En un editorial que llevaba por título «El nuevo curso escolar» ¹¹ se expresaban algunas ideas a este respecto:

Terminadas las vacaciones, hallará ya este número a nuestros apreciables compañeros al frente de sus escuelas. Empezamos el nuevo curso abatidos y desalentados, sin aquella satisfacción íntima, sin aquella saturación espiritual, sin aquel interior halago que le hace fecunda, atrayente y posible la obra educativa. El panorama no puede ser más desalentador: millares de educadores condenados a no poder satisfacer sus necesidades más perentorias; otros, en perpetuo estancamiento sin esperanza de conseguir una ínfima mejora por virtud de nuestro Escalafón acéfalo; y algunos, muy pocos, sirviendo de espejuelo y cimbel para pregonar que nuestra carrera se encuentra hoy a envidiabilísima altura.

Y no hablemos de locales, casi todos lóbregos, sucios de suciedad consustancial, sin luz, sin capacidad, sin alegría. Y otra vez a vegetar en ellos...



ETAPA DE CONTENIDOS REFORMISTAS Y ESENCIALMENTE REGIONALES

Algo parecía que cambiaba en la línea editorial del semanario con el paso de los meses, pues el tema referente a la gratificación de residencia que sólo había aparecido esporádicamente, fue defendido con cierta insistencia incluso por otras revista de tirada estatal que se solidarizaron con los docentes canarios. Este modo de proceder sirvió para crear una nueva predisposición tras el fracasado intento dictatorial de Primo de Rivera. De hecho, a partir de 1930 ya se hablaba de la necesidad de que los maestros participaran en política (aspecto severamente censurado pocos meses atrás), y de la inexcusable experimentación de modernas orientaciones pedagógicas para mejor desempeñar sus funciones en las aulas. Dicho ambiente favoreció, en gran medida, la opinión que se tuvo respecto a la instauración de la República en el Estado español.

El Estado de verdadera desorientación que existía en nuestra nación; los errores cometidos por la monarquía y la falta de hombres capaces de llevar por cauces de orden y paz al fallecido régimen, han sido la causa de que el pueblo se proclamara por la causa republicana y expusiese su voluntad en unas elecciones municipales (...).

Bienvenida sea la República a nuestra nación (...). Como funcionarios del Estado y excelentes patriotas, los maestros se ponen al servicio de la República, porque toda forma de gobierno que no altere la buena organización que debe llevar para que merezca la confianza y el aplauso, es acatada por los que solo miran el enaltecimiento de la Patria ¹².

Durante el quinquenio republicano los temas abordados volvieron a tener un carácter eminentemente canario (lugar destacado ocupó de nuevo el de la gratificación de residencia), aunque ello no fue óbice para informar de todas las reformas que acontecían a nivel estatal, o de las modernas y activas metodologías que comenzaban a ponerse en práctica en todos los rincones del país. Artículos como «Pedagogía Moder-

na», «Los Consejos de Primera Enseñanza», «El Maestro y la Escuela», «La Enseñanza, función privativa del Estado», «El Maestro, funcionario Público», «La necesidad de la sindicación», etc., nos dan una idea aproximada de los renovados temas de interés tratados en el semanario y que supusieron un cambio considerable respecto al espíritu arcaico y más corporativo del período anterior. La síntesis de todo ello la haría con mucha precisión el inspector de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, José María Villergas.

Ya es hora de fijarse un poco en el avance que la Escuela primaria va tomando desde el advenimiento de la República. Desde cualquier aspecto que se juzgue, el balance es consolador, por cuanto muestra una preocupación de los gobernantes y un interés fijo y creciente por parte de la gran masa del país, que comienza a enterarse de la obra que es necesario realizar para ponerla al nivel que exigen los instantes actuales de España ¹³.

Se elogió la libertad como concepto pedagógico y el respeto a la infancia; se recogían y compartían declaraciones de los ministros del ramo; se exaltó la política escolar del primer bienio (que redundó en un notable incremento de escuelas en todo el Archipiélago); se enalteció la labor de los Centros de Interés y demás metodologías educativas, etc. Por si fuera poco, incluso se llegó a ensalzar el carácter laico que la Constitución había sancionado para la educación española (decimos «incluso», porque esta concepción pedagógica había sido profundamente reprobada pocos años antes, lo que da cuenta, como ya hemos advertido, de la capacidad acomodaticia del semanario). Sin ir más lejos, tras las elecciones que dieron el triunfo a la coalición de derechas, el rumbo político varió y la política socialista pasó a recibir una rotunda desaprobación en algunos editoriales, como consecuencia (se afirmaba) del impago de la gratificación de residencia. Los dardos fueron arrojados esta vez hacia Fernando de los Ríos, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y Rodolfo Llopis, Director General de Primera Enseñanza, tachados despectivamente de «elementos socialistas» ¹⁴. Y, todo ello, a pesar de haberse aprobado la Ley de Presupuestos para 1933, en la que se reconocía el derecho a la unificación de residencia para todos los funcionarios civiles o militares que desempeñaran sus ocupaciones en Canarias o posesiones del Norte de Africa; una reivindicación nunca satisfecha aunque permanentemente planteada desde la aparición del semanario en 1914. Con razón se realizaba el siguiente balance una vez finalizado el año:



Terminó el año 1933, dejando una huella desconsoladora para el Magisterio, por el poco acierto en su cometido de los Directores Generales y Ministros que han pasado por el Ministerio de Instrucción Pública, en sus doce meses.

Triste recuerdo ante la obra económica y administrativa tan desequilibrada, que ha sido causa de actitudes enérgicas y de protestas generales...¹⁵.

El cambio en la correlación de fuerzas políticas durante el inicio del nuevo bienio no fue acogido tampoco con grandes expectativas, tal vez porque existía el precedente —inmerecidamente valorado— de los escasos progresos experimentados durante el ensayo republicano de los dos primeros años. En marzo de 1934 se realizaba la siguiente reflexión del nuevo gabinete ministerial:

Tenemos nuevo gobierno después de la crisis del gabinete del Sr. Lerroux, (...). ¿Tendremos esperanzas con los nuevos Ministros? No sabemos. El pesimismo continúa aleteando en torno al sufrido magisterio que tanta paciencia ha tenido y tiene para soportar tanta injusticia y tanto desbarajuste económico dañino para el personal¹⁶.

Aun cuando tanto celo de profesionalismo nos da idea del confusio-nismo político mostrado, al comparar actuaciones en el ámbito educativo radicalmente opuestas, durante esta etapa se siguieron realizando análisis muy precisos sobre las metodologías activas desarrolladas en gran parte de los centros españoles, y de la necesidad de solicitar nuevas escuelas y de dotar las ya existentes para acabar con los altos porcentajes de analfabetismo.

Sin embargo, el tema más ampliamente abordado fue el de la consecución de la gratificación de residencia (de manera efectiva), fijada en el 30 % para todos los funcionarios de Canarias; aunque dicha reclamación había sido lograda sobre el papel desde los tiempos de Primo de Rivera, nunca hasta ahora se había dotado económicamente. Los elogios y las gratitudes fueron a parar a los Diputados isleños, a los que se les tributó todo tipo de homenajes y parabienes en el semanario. Entre los ensalzados estaban Rafael Guerra del Río, Andrés Orozco Batista, Rubens Marichal López, Antonio Lára y Zárata, Alonso Pérez Díaz, Elfidio Alonso Rodríguez y Tomás Cruz Rodríguez.

Con amplios reportajes y abundante información referida al desarrollo experimentado por la educación y las actividades culturales, llegamos a





los artículos dedicados a la campaña electoral de las elecciones de febrero de 1936. Si bien en ellos se aludía constantemente al carácter apolítico de los maestros (auténtica falacia si nos atenemos al carácter político e ideológico mantenido por el semanario en las distintas etapas de su larga existencia), debido a la trascendencia del momento y al futuro incierto augurado para las reformas educativas en boga, se realizó una advertencia a todo el colectivo docente:

Se han disuelto las Cortes y se han convocado elecciones generales para el diez y siete de febrero próximo (...). El magisterio español debe meditar bien a quienes han de llevar escritos en sus papeletas de votación; porque antes de decidirse, hay que hacer un examen de cómo ha sido tratado el cuerpo, tanto en el primero como en el segundo bienio; o sea, desde que don Marcelino Domingo dejó el Ministerio de Instrucción Pública.

Hoy tenemos la obra económica desdichada de Llopis y don Fernando de los Ríos, que sigue hasta los momentos últimos con el desbarajuste administrativo ante la madeja de decretos y órdenes, lesionando derechos y postergando a la mayoría del Magisterio. Pensemos mucho...¹⁷.

Con el artículo titulado «Fervoroso entusiasmo», se manifestaba el regocijo por la vuelta de Marcelino Domingo a la cartera de Instrucción Pública y Bellas Artes, pensando que su continuación en el gobierno constituiría un factor determinante en la construcción de nuevas escuelas. Tengamos presente que, según el semanario, las provincias canarias estaban situadas en los últimos lugares en cuanto a dotaciones infraestructurales se refería. Pero su permanencia en el cargo fue episódica, esto es, sólo hasta la terminación del curso académico 1935-36, debido a los sucesos acaecidos con posterioridad y respecto a los cuales el semanario se constituyó en auténtico garante, dando muy buena cuenta de ellos¹⁸.

UN CANAL INDISPENSABLE PARA LA PROPAGANDA Y EL ADOCTRINAMIENTO

Tras el golpe militar de julio, el semanario siguió su trayectoria re- adaptándose, como no podía ser menos, a las nuevas necesidades del Estado. Con biografías como las de San Agustín de Hipona (prototipo de pedagogo), con abundantes artículos propagandísticos de José María Pemán, y con la publicación de los bandos y proclamas de las nuevas

autoridades, cambió diametralmente el contenido ofrecido por *Eco del Magisterio Canario*.

En el ámbito estricto de dedicación a los temas de Canarias, el único elemento que lo diferenció de otros medios impresos del resto de la Península (si así se puede decir), fue la publicación de las conferencias pronunciadas por los maestros de las Islas desde la emisora de Radio Club Tenerife, en las que colaboró como miembro muy destacado y principal redactor José Delgado Marrero, director de la Escuela graduada de Güimar y poco después delegado local de chatarra de la FET y de las JONS de dicha Villa¹⁹. Artículos como «El valor de la escuela», «Vencer y vencer», «El niño y la Patria», «España Católica», «La Escuela Nacional», «Saludo al Caudillo», «La escuela en el Imperio», etc., fueron un claro exponente del contenido doctrinal expuesto a partir de entonces, y del repliegue efectuado a las órdenes de carácter estatal procedentes de Burgos.

Además de éstas y de otras informaciones de tipo general, lo más destacado contenido en sus páginas a lo largo de 1937 fue el listado detallado de todos los maestros y maestras asistentes a los Cursos de Formación del Magisterio. En estas jornadas, que tuvieron lugar en el Teatro Leal de La Laguna y que fueron organizadas por la Comisión de Cultura y Enseñanza bajo el control de la Inspectora Jefa de Primera Enseñanza, Susana Villavicencio Pérez, se pretendía ofrecer las directrices básicas de la enseñanza confesional y patriótica antes de que comenzara el curso académico 1937-38. La trascendencia de las mismas quedó clara en el minucioso registro efectuado para dar a conocer el nombre de los maestros que habían hecho acto de presencia. Era necesario sentar las bases de lo realizado con cierta improvisación durante el curso anterior, para realizar un balance global del año con las siguientes dosis de optimismo:

...Durante el año que finaliza se ha llevado a las escuelas, por orden de la Comisión de Cultura y Enseñanza, el sentir tradicional de la España Católica; se ha procurado, en decretos del Generalísimo, abrir caminos a los niños escasos de medios económicos, con el internado y la admisión en un 25 % en los colegios de enseñanza privada; se ha perfeccionado al magisterio en cursillos, donde el verdadero conocimiento de la Historia y de la Religión ha sido el tema principal desarrollado y se ha depurado el personal para limpiar a la escuela de elementos perturbadores...²⁰.



Con estos precedentes, y en la misma línea de trabajo enunciada, continuó su actividad presentando artículos repetitivo y machacones firmados mayoritariamente por J. Delgado Marrero; mostrando fotos casi de manera secuenciada del «Caudillo de España»; y ofreciendo una información harto deformada, cuando no malformada, de las metodologías escolares (en las que siempre sobresalían las prácticas pedagógicas confesionales de Andrés Manjón). Con semejante «análisis de contenidos» llegamos hasta agosto de 1940, fecha a partir de la cual desaparecen los restantes números de la revista, si bien nos consta que durante algunos meses más siguió acompañando a otras —menos propagandísticas y más pragmáticas— creadas después del afianzamiento del régimen en 1939, como, por ejemplo, *Escuela Azul*.

CONSIDERACIONES FINALES

En el presente trabajo hemos analizado las propuestas y contenidos de *Eco del Magisterio Canario*, semanario que sirvió para cohesionar a los docentes de nuestras Islas a través de elementos de tipo regeneracionista y corporativista en una primera fase (hasta 1930); de carácter reformista y regionalista en otra intermedia (hasta 1936); y de naturaleza propagandista y nacional-sindicalista en la última (hasta 1940). La facilidad acomodaticia de sus propietarios y redactores por adaptarse a las singularidades de las distintas realidades políticas y sociales del momento queda, pues, más que demostrada.

Sin embargo, y pese a estas limitaciones, el tratamiento efectuado a temas estrictamente canarios, o el hecho de que en él rubricaran su firma pensadores y pedagogos de altura (como Rafael Altamira, Luis Zulueta, Luis Santullano o Manuel Bartolomé Cossío, por poner tan solo algunos ejemplos), son lo suficientemente importantes como para que justifiquemos su aparición y posterior consolidación. Si además convenimos en que fue el único medio impreso que informó de manera puntual de todos aquellos aspectos relacionados con la educación y la cultura, y de que, por si fuera poco, se preocupó de manera casi exclusiva de reproducir artículos de interés editados en otros medios de comunicación pedagógicos canarios, nacionales y extranjeros²¹, su presencia es de inigualable valor para poder justipreciar las propuestas y realizaciones del magisterio en nuestras Islas.

Aunque no toda la temática señalada haya sido resaltada en un trabajo de tan limitadas proporciones, sí queremos dejar constancia de los amplios márgenes establecidos en el semanario, para suscitar el interés



de todas aquellas personas que deseen investigar el pasado pedagógico y educativo de Canarias. Es el intento realizado para comprender los entresijos de una realidad que —profundamente acompañada al orden establecido y, por ende, enormemente distorsionada— ha servido de fiel espejo de nuestro presente.





NOTAS

1. «A los lectores», *Eco del Magisterio Canario*, La Laguna de Tenerife, 7 de mayo de 1914, núm. 1.
2. «Justa reparación», Idem.
3. Firmada por José Centaño el 18 de agosto de 1914, y publicada en el semanario el día 22 de agosto de 1914, núm. 15.
4. «Locales-escuela», 7 de junio de 1916, núm. 100.
5. «A los compañeros. Carta Abierta», 7 de marzo de 1918, núm. 184.
6. «Las mejoras del Magisterio», 30 de noviembre de 1918, núm. 219.
7. «La construcción de grupos escolares», 7 de enero de 1924, núm. 470.
8. «La Escuela, la Iglesia y la Familia» (22 de julio de 1925, núm. 542), es un buen botón de muestra.
9. Columnas con el título de ¡Alerta, compañeros! (15 de abril de 1925, núm. 530), o «Momentos críticos» (30 de junio de 1925, núm. 539), eran un claro ejemplo de la preocupación que el tema suscitaba.
10. «Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Canarias», 7 de agosto de 1925, núm. 544.
11. 15 de septiembre de 1925, núm. 549.
12. «España, República», 22 de abril de 1931, núm. 923.
13. «El momento pedagógico actual», 7 de diciembre de 1931, núm. 952.
14. «Crisis Económica», 30 de noviembre de 1933, núm. 1.046.
15. «Año Nuevo», 7 de enero de 1934, núm. 1.051.
16. «Las crisis del gobierno y los problemas económicos», 7 de marzo de 1934, núm. 1.059.
17. «En pleno período electoral», 15 de enero de 1936, núm. 1.151.
18. No olvidemos, de todos modos, que Marcelino Domingo dejó su cargo ministerial en mayo, para pasar a ocuparlo Francisco Barnés.
19. «...¡Compañeros! ¡Comportémonos como buenos y excelentes patriotas y derramemos sobre nuestros alumnos la viva intuición del bien nacional! ¡Viva España! ¡Viva el Ejército victorioso! ¡Viva el General Franco! ¡Viva la Escuela netamente española!». Estas fueron las palabras con las que concluyó su primera alocución radiofónica. 15 de septiembre de 1936, núm. 1.737.
20. «La Enseñanza durante el año que finaliza», 30 de diciembre de 1937, núm. 1.789.
21. Las que exponemos a continuación son algunas de las revistas de cuyas páginas se extrajeron artículos de interés para los docentes: *Revista de Educación* de Repú-

blica Dominicana, *Revista de Pedagogía de Madrid*, *La Enseñanza de Madrid*, *El Magisterio Navarro*, *El Magisterio Cordobés*, *La Voz de Asturias*, *La Escuela de Castellón*, *El Nervión de Bilbao*, *El Pueblo Cántabro*, *El Distrito Universitario de Valladolid*, *El Magisterio Leridano*, *Tribuna del Magisterio de Valencia*, *El Magisterio de Aragón*, *Boletín Pedagógico* Revista de Baleares, *Informaciones Diario Madrileño*, *el Corresponsal Las Palmas*, *La Prensa Tenerife*, *El Faro del Magisterio*, *La Enseñanza de Madrid*, *La Educación de Zaragoza*, *El Magisterio Gerundense*, *El Ideal Gallego*, *Revista de las Escuelas Normales*, *La Unión...*

